



DECRETO ALCALDICIO N° 2703 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 25 AÑO 2015.
REQUINOA, 16 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 104 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 101 del Honorable Concejo Municipal de fecha 10 de septiembre del 2015, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 25 año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 25 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 25

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	12.852.000	
215-31-02-004-160-000	MEJOR. SALACUNA Y JARDIN PEQUEÑOS TESOROS	12.852.000	

OBS.: Se incrementa los ingresos por aporte que entregara según resolución exenta N°184 del 08/06/2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Se aumenta la cuenta de inversión para ejecutar el proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/khc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓